



La regularización de los migrantes

MECANISMO DE DISFRUTE DE LOS DERECHOS HUMANOS

XIOMARA RAUSEO



Denuncias de corrupción

EL PETRÓLEO DETRÁS DE LA LUCHA POR EL PODER

ALFONSO MOLINA



Con varias razones

LA NUEVA Y ACELERADA MIGRACIÓN COLOMBIANA

TULIO HERNÁNDEZ



El poeta de la represión

ACUERDO DE COOPERACIÓN CON LA FISCALÍA DE CUBA

ZAIR MUNDARAY



Con una estrella Michelin

RICARDO CHANETON SE LUCE EN HONG KONG

PATRICK TORRES

La regularización de los migrantes

MECANISMO DE DISFRUTE DE LOS DERECHOS HUMANOS

XIOMARA RAUSEO



De acuerdo con la información que ofrece la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), se estima que para octubre de 2022 había más de 7 millones de ciudadanos venezolanos distribuidos en distintos países del mundo, de los cuales 80 por ciento están en América Latina y el Caribe.

Esta migración —calificada como forzada pues obedece a la crisis humanitaria compleja por la que atraviesa Venezuela— ha generado un verdadero desafío para los países receptores. La mayoría de ellos no está acostumbrada ni preparada para recibir inmigrantes. Por el contrario, en distintos momentos históricos sus poblaciones buscaron otros destinos.

Esta situación ha obligado a los países de la región a desarrollar programas de regularización que permitan una verdadera integración al país que los recibe, y con el pleno ejercicio de sus derechos humanos. En efecto, solo el otorgamiento de un estatus migratorio regular permite el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, así como los civiles y políticos, a la vez que los protege de la explotación laboral, el comercio sexual, el tráfico de personas, la violencia de género y el reclutamiento político de grupos irregulares.

Por otra parte, la regularización es un mecanismo de integración y como tal favorece en el país receptor la cohesión social, identifica y cuantifica a los migrantes en las diferentes regiones del país y, en consecuencia, categoriza y utiliza la capacitación, las destrezas y los oficios de los migrantes integrándolos al sistema económico de manera más productiva, a la vez que los incorpora al sistema tributario del país.

La regularización de los venezolanos en los distintos países de Latinoamérica presenta varias dificultades. En primer lugar, en todos los países hay un mínimo de documentos que se deben presentar y no es un secreto las dificultades para conseguir en Venezuela los documentos que permitan un ingreso legal al país de acogida, con lo cual siempre queda abierta la posibilidad de que el inmigrante sea inadmitido, o deportado sino ha podido acceder a esa regularización. No son extrañas las expulsiones masivas. Son aspectos fundamentales el desconocimiento de



los procesos de regularización y lo costoso de los mismos y, en ocasiones, hasta la poca importancia que el migrante le otorga a esta regularización. No olvidemos que la mayoría de esta migración es altamente vulnerable y llega a regiones también de alta vulnerabilidad, con lo cual se presentan situaciones de discriminación y xenofobia, que un proceso de regularización contribuye a disminuir esos riesgos asociados a la migración, como el trabajo forzoso, la trata de personas, el tráfico ilícito, el reclutamiento por bandas irregulares, entre otros.

El tratamiento de los procesos de regularización debe ser abordado de manera integral. Existen varios instrumentos internacionales que abordan el tema. Entre otros, la Convención sobre Estatutos de Refugiados de 1951 y la Declaración de Cartagena de 1984. Sin embargo, en los países han optado por dictar normas particulares, pareciera aconsejable la formulación de unos acuerdos mínimos de los procesos de regularización entre los distintos países. Sobre todo porque en los últimos años se ha comprobado que la movilidad de los migrantes entre los distintos países.

Creemos que solo de forma integral se puede llevar adelante el tema y lograr verdaderas disposiciones protectoras internacionales.

Denuncias de corrupción

EL PETRÓLEO DETRÁS DE LA LUCHA POR EL PODER

ALFONSO MOLINA



Los rumores adquirieron voz propia y contundente. Las divergencias internas del régimen de Nicolás Maduro dejaron de ser sospechas para devenir en la expresión de una lucha abierta por el poder político que, desde luego, posee derivaciones económicas importantes. Mientras tanto, en otro plano, se minimiza la condena de la Misión de la ONU sobre el aumento de ataques contra las ONG, sindicalistas y la prensa en Venezuela. Esta estrategia centra la atención hacia un delito de corrupción. Y funciona.

Las recientes y escandalosas denuncias de corrupción formuladas por Maduro señalan a funcionarios de la actividad petrolera por desfalco de Pdvsa y a sectores del oficialismo y la FANB por el manejo de fondos ilegales. Una renuncia, varios detenidos, muchos nombres, poca claridad y bastante incertidumbre. Lo único cierto hasta el momento es que el propio gobernante afianza su hegemonía dentro del chavismo.

Los herederos de Hugo Chávez son como los depredadores de una cierta realeza socialista que se disputan los beneficios de un legado. Hace más de una década, cuando el caudillo vivía, el propio Diosdado Cabello —un dirigente poco dado a las discreciones y sutilezas— confesó que “sólo el comandante podía controlar las locuras anidadas en la revolución”. A confesión de parte, relevo de pruebas.

Las tres tendencias fundamentales de esta pugna se ubican, primero, en el manejo de la riqueza petrolera, después, en el férreo control de las fuerzas militares y, finalmente, en la administración de los recursos económicos y los espacios políticos. Un tablero de ajedrez donde se mueven las fichas para desplazar las fueras enemigas.

Las tendencias

Rafael Ramírez en su momento y ahora Tareck El Aissami, han dominado las operaciones de Pdvsa a sus anchas. Vladimir Padrino López continúa siendo el zar del militarismo venezolano. Y los hermanos Jorge y Delcy Rodríguez, junto a Cabello y sus adláteres, dirigen las maniobras políticas ante la oposición fragmentada y las sanciones internacionales. En el medio de la trama se encuentra Nicolás Maduro, bien asesorado por el régimen cubano. El propio triángulo de las Bermudas.

Las dos últimas tendencias se han unido en contra de la primera. Acusar a los funcionarios petroleros y sus aliados de la construcción por delitos de corrupción es una forma de

extraer beneficios políticos ante la opinión pública nacional e internacional. Presenta un gobierno honesto que lucha contra la descomposición de nuestra principal industria, de una parte, y comprueba su vocación democrática, de la otra. Sustrae también la atención sobre las negociaciones con las fuerzas de oposición, la investigación de la Corte Penal Internacional sobre la violación de los derechos humanos y las pretendidas elecciones presidenciales previstas para 2024.

Los petroleros

Rafael Ramírez fue presidente de Pdvsa y simultáneamente ministro de Energía y Minas durante diez años en el gobierno de Chávez. Vive hoy un exilio dorado en Europa. Se declara fiel al “comandante eterno” y enemigo de Maduro. Alguna vez se propuso como opción electoral del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en 2024. Algo poco probable.



Tareck El Aissami, en cambio, fue su enemigo como aliado de Maduro. Acumuló presencia política como vicepresidente de la Economía y desde 2020 como ministro del Petróleo. Pero también construyó una vertiente política con mucho manejo de recursos económicos que podría convertirlo en el rival de Maduro en las próximas elecciones, si las hubiere. Algo que no le gusta al llamado chavismo originario. No se sabe qué pasará con su renuncia como titular energético. Lo sustituye el actual presidente de Pdvsa, el coronel Pedro Tellechea, quien realizó una auditoría que supuestamente reveló los actos de corrupción de El Aissami.

Hay un aspecto especulativo a tomar en cuenta en la importancia que ha adquirido El Aissami: se le asocia con la presencia en Venezuela de la organización radical libanesa Hezbolá y del aliado régimen sirio, que lo pone en el objetivo del Departamento de Estados de EEUU. No hay que olvidar que Maduro pretende que el gobierno de Washington levante las sanciones que pesan sobre su régimen.

El cuadro político-militar

Padrino López lamentó la participación de ciertos funcionarios de la FANB en las actividades ilícitas e indicó que “algunos profesionales militares”, que cumplían funciones en Pdvsa, han “violentado el ordenamiento jurídico, así como las tradiciones y principios éticos que caracterizan a la institución armada, lo que merece el más categórico rechazo”.

“Desde el PSUV”, expone un comunicado de esta fuerza política, “expresamos nuestro firme respaldo y absoluto total apoyo a las acciones que viene desarrollando el Estado venezolano para fortalecer la lucha contra la corrupción como flagelo que pretende corroer la moral, principios y valores de Venezuela”.

Pese a estas afirmaciones, es *vox populi* que la alianza político-militar que ha dominado Venezuela por años también ha participado en los actos ilegales. El régimen de Maduro usa de nuevo la corrupción para llevar adelante una purga interna y para argumentar que no hay dinero para aumentar salarios. Esta puesta en escena sigue su marcha.

Con varias razones

LA NUEVA Y ACELERADA MIGRACIÓN COLOMBIANA

TULIO HERNÁNDEZ



A diferencia de Venezuela, donde gracias al socialismo del siglo XXI recién se comenzó hace dos décadas a vivir la experiencia migratoria, Colombia tiene un largo recorrido como país generador de emigrantes. También de desplazados internos a causa de sus conflictos armados de larga data.

Sin embargo, el hecho de que a partir de 2017 Colombia se convirtió, quizás por primera vez, en receptor de un fenómeno migratorio de gran escala —el de los venezolanos— nos había hecho olvidar esa tradición.

Pero algunos hechos noticiosos han vuelto a llamar la atención sobre el tema. Uno ha sido la presencia reciente de colombianos entre las nacionalidades que cruzan junto a haitianos, venezolanos, ecuatorianos y cubanos, el riesgoso paso del Tapón del Darién, camino de Costa Rica. Y el otro, mucho más contundente, el comunicado de Migración Colombia, donde se informa que durante el año 2022 no regresaron 547.311 colombianos que salieron del país en el mismo período. Según los especialistas, la brecha más grande que se constata desde que existe ese tipo de registros. Lo que significa que de cada 100 habitantes al menos uno salió para no volver en el corto plazo.

La cifra es bastante significativa. Como lo cita Laura Pizano, columnista de *El Espectador*, en su artículo “Vámonos de aquí”, publicado en la edición del domingo 26 de febrero, un Informe del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac) explica que “el tamaño de la migración del 2022 fue 2.7 veces el promedio de nacionales que emigraron cada año desde 2012”.

Y hay otros dos datos interesantes ofrecidos por Pizano. El primero, que, según la División de Población de las Naciones Unidas, Colombia fue el país latinoamericano que más población perdió en 2022. Lo que es mucho decir si tenemos en cuenta que la migración venezolana es una de las más altas del mundo, junto a la de Siria y por supuesto, en el presente, la ucraniana.

El segundo, refiere que entre enero y noviembre de 2022 la solicitud de asilos de colombianos en la Unión Europea alcanzó el mayor nivel desde 2014, fecha cuando comenzaron a realizarse los registros de modo sistemático.

Las causas de esta nueva migración que tiene como destinos prioritarios Estados Uni-

dos, Chile y México parecieran no ser exactamente las mismas que movieron las altas migraciones de los años 60, 70 y 80 del siglo pasado: el conflicto armado, las persecuciones políticas y la búsqueda de mejores ingresos y calidad de vida.

Hoy se supone que se mezclan diversos factores: de una parte, el estrés producido por la pandemia y, de la otra, la violencia callejera y los efectos económicos de las protestas y paros ocurrido entre 2019 y 2021.

En un país absolutamente polarizado, los opositores al presidente Petro y el Pacto Histórico lo atribuyen al pánico e inseguridad que generan sus políticas económicas, el paquete de cambios legislativos radicales que se encuentra en discusión y el fracaso precoz del proyecto conocido como Paz Total. Mientras que Petro y sus seguidores, a la inversa, lo atribuyen al fracaso del



gobierno de Duque y al capitalismo y el neoliberalismo que se supone han empobrecido y cargado de desesperanza a la nación colombiana.

Mientras tanto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos acaba de presentar un preocupante balance, reseñado por el diario *El Tiempo*, domingo 5 de marzo de 2023, donde se demuestra con cifras un peligroso crecimiento en la violación de derechos humanos durante 2022, donde cada tres días mataron a un líder social, y a lo largo del año se experimentó un incremento de 17% del número de masacres y de 12% de desplazamientos forzados.

Hace tan solo unos días el país se halla emocionalmente sacudido por el secuestro de 79 policías de tropas especiales y el asesinato del subteniente Ricardo Monroy, actos cometidos por un grupo de campesinos enardecidos y la Guardia Indígena —un cuerpo de seguridad que el presidente y su equipo han reivindicado— quienes protestaban violentamente contra una petrolera, la Emerald Energy, en San Vicente del Caguán. El hecho tiene aún más repercusión porque el Caguán en la memoria colectiva representa uno de los tantos escenarios míticos de los fracasos de las negociaciones de paz durante la presidencia de Pastrana.

De nuevo hay dos explicaciones, el gobierno dice que fue un “cerco humanitario” mientras los adversarios sostienen que fue un secuestro. Para muchos colombianos críticos del gobierno, la humillación de la que fueron víctimas los policías, despojados de sus armas y uniformes, transportados por la fuerza en un camión de estaca, es una “tristeza país” responsabilidad del nuevo gobierno.

Mientras que, para el nuevo gobierno, los indígenas y campesinos están siendo manipulados por fuerzas oscuras que tratan de frenar el proceso de cambio emprendido por “el primer gobierno progresista en la historia de Colombia”.

La autora del texto “Vámonos de aquí” cierra su escrito afirmando: “La sensación de que todo es difícil en Colombia es permanente. Los titulares repetidos y la improvisación política no ayudan a superar esa angustia. Por más paces que se firmen, decenas de miles tienen razones para irse, que van más allá del conflicto y la economía”.

Independientemente de cuál de los bandos en pugna tenga la razón, o de si ambos presentan una parte de la verdad, para los venezolanos inmigrantes en Colombia, estas noticias de adioses y migrantes haciendo maletas para buscar una segunda oportunidad, remiten a un *déjà vu*.

El poeta de la represión

ACUERDO DE COOPERACIÓN CON LA FISCALÍA DE CUBA

ZAIR MUNDARAY



Como si no fueran suficientes las tropelías autóctonas del sistema de justicia venezolano, el cual ya ha alcanzado altos niveles de especialización en el oficio de perseguir disidentes, convertir en delitos el mero ejercicio de un derecho, encarcelar a quienes ejercen actividades peligrosas como opinar, informar, pedir transparencia en el manejo de recursos públicos, reclamar reivindicaciones o defender derechos humanos, el Ministerio Público venezolano, acaba de suscribir un acuerdo de “cooperación” con la fiscalía de Cuba.

Nadie puede tener dudas de que el régimen cubano tiene la receta. Tal como la conseja de la vieja canción isleña, hay un remedio para cada mal; yerba santa, pa’la garganta, el caisimón, pa’la hinchazón, abre caminos pa’tu destino y la ruda, pa’el que estornuda. Ahora si se trata de pacientes que tienen la febril enfermedad de criticar al gobierno, o pedir condiciones dignas de vida, la receta es fácil: caerle a palos, tortura, cárcel y muerte, y es ahí donde la fiscalía cubana tiene un récord de efectividad que tiene perplejo y anhelante al poeta carcelero Tarek Williams Saab.

Es por ello, que este pintoresco y peligroso personaje, se embarca en la búsqueda de nuevos y más eficientes mecanismos pseudo legales para mantener a su jefazo Nicolás en el poder, y llega justo donde están los que saben. No en balde, el sistema de justicia penal cubano ha aplastado a través de acciones penales, todas las oleadas de disidencia que esporádicamente y con sobrada razón, han asumido la noble gesta de oponerse a la opresión que encarna la oprobiosa dictadura caribeña.

La constitución cubana explica que los tribunales están subordinados jerárquicamente a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado, ¿Les suena? Tal adscripción convierte a los jueces, llamados a generar los necesarios equilibrios para el respeto de los derechos humanos, en meros operadores políticos, e intérpretes obligados de la voluntad de la ley en términos revolucionarios. Esto se agrava cuando los fiscales cubanos acusan de insólitos delitos a disidentes, sujetos peligrosos o contrarrevolucionarios, como los catalogan a partir de tipos penales que incluso tienen la pena de muerte como consecuencia. Y si hablamos de la investigación, la mera sospecha, la delación de familiares, vecinos o amigos, así como confesiones obtenidas mediante torturas, bastan a la fiscalía cubana para armar un expediente que puede llevar a cualquier ciudadano ante la justicia.

Las leyes penales cubanas, donde el poeta de la represión ha ido a buscar asesoría, contienen delitos como el de *propaganda enemiga*. Esto consistiría en incitar contra el orden

social, la solidaridad internacional o el Estado socialista mediante propaganda oral o escrita. Este indeterminado delito, que puede materializarse ca través de una simple opinión, puede llevarte a la cárcel hasta por 15 años. Otro peor, es el delito de *rebelión*, que puede materializarse con la acción de impedir en todo o en parte, aunque sea temporalmente, el ejercicio de las funciones de los órganos de gobierno. Una huelga, una manifestación de calle tumultuaria, que impida que un órgano del poder funcione, puede ser castigada hasta con pena de muerte. Un delito claramente ridículo, pero no por ello menos represivo, es el de *difamación de instituciones, organizaciones de masas, héroes y mártires*. Decir públicamente que el Che Guevara o Fidel Castro fueron unos criminales, o que el gobierno viola las libertades ciudadanas, te puede llevar directo a la cárcel. Como estos, hay gran variedad de hechos que son considerados delitos, entre los que vale la pena destacar el *abuso de la libertad de culto, la desobediencia, la asociación para delinquir o la salida ilegal del territorio*.



Poco o casi nada se dice del papel protagónico de la fiscalía cubana en los esquemas de represión y persecución que se mantienen intactos a la vista de todos los organismos internacionales de derechos humanos. A muchos se les olvida que no hay sentencias o encarcelamientos, sin actividad fiscal previa, de ahí, que tiene que ser motivo de profunda preocupación que el Ministerio Público venezolano asuma como ejemplo institucional a semejantes esbirros con toga.

La cooperación entre ministerios públicos es un asunto de fundamental trascendencia entre los esquemas de colaboración regional. En la actualidad, estas instituciones se integran para tratar de ser más eficaces en la persecución de delitos transnacionales y de alta complejidad que afectan a más de un Estado. La trata de personas, los ciber delitos, el lavado de activos, la criminalidad financiera y económica, la pornografía infantil o el tráfico de fauna silvestre, son parte de las nuevas tendencias que se abordan en estos foros de cooperación. En Cuba, la trata de personas y el trabajo esclavo lo ejecuta el mismo gobierno con sus planes de médicos y entrenadores, tal como se ha denunciado en diversas instancias; ciber criminalidad prácticamente es inexistente ya que difícilmente la población tiene conexión a internet, y la ausencia de toda libertad financiera y económica, además de que todos los activos del país están en manos de unos pocos jerarcas del Partido Comunista, hacen que poco se sepa de criminalidad económica. Es evidente, que nada se puede aprender de la fiscalía cubana, atrasada como muchas de las instituciones de la isla. Pero en lo que sí son expertos es en el eficaz aparato de persecución, espionaje, fabricación de pruebas y violación del debido proceso a quienes intentan hacerse escuchar.

Con una estrella Michelin

RICARDO CHANETON SE LUCE EN HONG KONG

PATRICK TORRES



A través de Instagram, intercambiamos notas de voz e hicimos la entrevista. Por esa vía, noté su inconfundible acento caraqueño. Sí, es venezolano y es el primer chef de ese país en recibir una estrella Michelin por su trabajo en el restaurante Mono de Hong Kong. Allí puedes pedir, por ejemplo, una arepa con cangrejo real y caviar, curry de hormigas limoneras, crème brûlée de morcilla carupanera. Está clara la propuesta de Ricardo Chaneton: mezclar sabores venezolanos y latinoamericanos con las técnicas francesas y su alta gastronomía.

Abuelo de Argentina y abuela de Colombia. Viajes a Perú, México, Brasil. Venezuela y Sudamérica formaron su cocina: “quiero mostrar a este lado del mundo cómo somos, pero también a través del servicio y la decoración. Mi cocina es divertida y muy elegante al mismo tiempo”.

Cuando hablamos de pasión, Chaneton le da los créditos a su abuelo italiano, quien era el promotor de los encuentros familiares y de visitar restaurantes. “La pasión de la gastronomía surge de esas visitas, viene de ese lado europeo del buen comer, de reunirse, de disfrutar la mesa.

Pasaste por España y Francia, ¿pero cómo llegas a Hong Kong y creas Mono?

Llego a Hong Kong a un hotel importante. Ellos me traen desde Francia y me dan un puesto ejecutivo para hacerme cargo de un restaurante muy francés por casi cuatro años. En ese lugar conocí a mi socia porque ella iba mucho, y me propuso hacer algo juntos. Así abrimos Mono, un restaurante que transmite lo que soy y lo que quiero que sepa la gente de mí.

¿Qué ha cambiado en Mono tras la estrella Michelin?

No ha cambiado nada. Fue una de las primeras preguntas que me hice: ¿será que hay que cambiar algo? Me voy a afincar en lo que ya tengo para hacerlo muchísimo mejor.

¿Qué de particular tienen los comensales asiáticos?

El cliente de Hong Kong es una persona que viaja mucho, que conoce muchísimo la alta gastronomía, sobre todo, la europea. Es una persona que sabe lo que quiere, tiene buen paladar, tiene una historia gastronómica muy importante. Son exigentes pero aprecian también las cosas nuevas y hechas con calidad.

Entiendo que tu papá no quería que estudiaras cocina, ¿es cierto?

Mi padre no me apoyó mucho cuando le dije que quería estudiar cocina. Me dijo que esa no era una profesión digna; eso 14 años atrás. Ahora las cosas han cambiado mucho y está muy orgulloso de mí.

¿Has tenido que aprender de Feng Shui?

He aprendido muy poco pero lo aplicamos en el restaurante. Para elegir el local de Mono tuvimos que traer un master del Feng Shui que nos dijera si este sitio valía la pena y era bueno para hacer un restaurante. Gracias a eso, firmamos el contrato para alquilar este espacio. Todos los años hacemos visitas al master de Feng Shui, nos ve la energía del restaurante y nos hace recomendaciones para aplicar ciertas figuras asiáticas que te dan energía, dinero, salud, buen marketing y fama. No creo 100% pero estoy en una cultura en la que tengo que aprender de eso y aceptarla, tal cual como ellos me aceptaron a mi trayendo mi inspiración sudamericana a este continente y a esta ciudad.

Tras tu primera estrella Michelin, ¿vas por la segunda? ¿Sientes presión?

Primero que nada hay que mantenerse allí. La presión no la siento mucho acerca de la Michelin, siempre he sido una persona que hago lo que creo es lo correcto y siempre he pensado que haciendo las cosas bien, uno es recompensado. Si seguimos haciendo las cosas con honradez, humildad y mucha calidad en la mente, creo que muchas estrellas pueden llegar en el futuro.

Publicado originalmente en <https://revista-sabores.com>